

Proceso: ALIMENTOS
Demandante: DIANA CRISTINA PEREZ RODRIGUEZ
Demandado: HEYER GEOVANY GARCIA SANCHEZ y otros.
Radicado: 500013110002-2022-00351-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 22 de marzo de 2023. En la fecha paso la presente demanda, despacho.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ténganse en cuenta en su momento oportuno dentro de la audiencia programada en este asunto, lo manifestado por la parte demandada; toda vez que lo solicitado corresponde a uno de los objetos a resolver al momento de decidir de fondo dentro de este proceso, pues para establecer regulación de visitas, en este momento, no hay elementos probatorios suficientes.

Notifíquese.

La Jueza

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb9ec2932ad9b83b2966be28e8d3743281b33570f774575ddb8d16159361ba9**

Documento generado en 12/04/2023 12:43:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>